

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 25
07 de Agosto de 2017

En La Higuera, siendo las 10: 45 horas , del día Viernes 07 de Agosto y en ausencia del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, el concejal Marcelo Godoy Roco preside y da comienzo a la sesión ordinaria N° 25, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Carlos Flores en su calidad de Alcalde (S)

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Seremi del Medio Ambiente Región de Coquimbo
- 2.- Participación Gobernación Provincial Elqui
- 3.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 21 de Junio de 2017, respectivamente
- 4.- Lectura de correspondencia recibida
- 5.- Acuerdos
 - 5.1 Subvención organización Club Deportivo Sol de Mar por \$300.000
 - 5.2 Subvención organización Agrupación Cultural Baile Chino N° 12 de La Higuera por \$300.000
 - 5.3 Subvención organización Agrupación Cultural y Social Hijos de Tres Cruces por \$300.000
 - 5.4 Cometidos de señores concejales de La Higuera por seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza, en el mes de Agosto de 2017

Presidente Godoy solicita insertar punto 6 Varios por solicitud de concejales

Concejales acuerdan insertar punto

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Seremi del Medio Ambiente Región de Coquimbo

Presentes en sesión Claudia Accini encargada de recursos naturales y Biodiversidad e Iris Molina a cargo de IV Congreso de áreas Marinas protegidas

Claudia Accini dice agradecer la invitación disculpar ausencia del Seremi de Medioambiente quien por motivos de reunión en Intendencia no pudo venir, la idea es contarles de que se trata el Congreso, importancia de que La Higuera participe en esto, no quisimos poner presentación, la idea es conversar y explicarles bien de que se trata, contarles que el Congreso de Áreas Marinas es la cuarta versión, se realiza cada cuatro años, busca juntar a personas que toman decisiones en temas de conservación marina, ya que son autoridades, administradores o pescadores vinculados con áreas marinas, estos congresos se realizan cada cuatro años, las tres versiones anteriores han sido en Estados Unidos, Francia y Australia, esta es la primera vez que se realiza en el país, primera vez que se realiza en un país latinoamericano, además se realiza en Coquimbo, tenemos tremendo desafío en la organización, se estima que vengan alrededor de 1000 personas de 80 países distintos, lo que se va a discutir en la región va a marcar las pautas de conservación marina en todo el mundo, viene gente importante, autoridades de distintas partes del mundo, viene gente que maneja mucha información, que tiene mucha experiencia de países que tienen realidades muy distintas a la nuestra, hay países que ni siquiera tienen áreas de manejo, vienen otros países que están súper avanzados, la idea en el Congreso es discutir sobre distintos temas, último día se realiza reunión de alto nivel en Valparaíso, ahí se saca manifiesto que indica metas y estrategias a nivel mundial y eso va a marcar la pauta durante los próximos cuatro años, por lo tanto no es menor lo que va a ocurrir en la región, el lema es "Uniendo a la gente con el mar", la idea es comenzar a vincular a la sociedad con los temas marinos, casi todas las regiones tienen

costa, varias comunas tienen costa, en el fondo los pescadores saben lo que ahí hay, los científicos saben lo que hay ahí y el resto de la ciudadanía esta ajena a lo que sucede en el mar, la idea es acercar a la gente con el mar, haciendo un poco eco con ese lema, hemos organizado varias actividades que buscan vincular a las personas en distintas actividades, este congreso se va a realizar en el Enjoy durante toda la semana, todo disponible para el Congreso, vienen muchas fundaciones, son cinco días, hay cinco temas distintos, pero dentro de este Congreso hay una parte fundamental son las salidas técnicas que van a ser hacia la comunidad de La Higuera, sábado y domingo previo al congreso, la idea es que los congresistas puedan conocer un área marina protegida, por eso la visita es a Chañaral de Aceituno, Punta de Choros, en esta idea de acercar a la ciudadanía a los congresistas hicimos una agenda de salidas, punto de degustación de productos locales, la idea es tener una parada en Los Choros, tener feria de productos locales, que la gente que venga pueda conocer artesanías de la comuna, terminar en circuito con una pequeña detención en Caleta Los Hornos, nos pidieron hacer visitas a Totoralillo y Chungungo, pero en términos logísticos era muy difícil hacerlo, porque la gente sale a las seis de la mañana

Concejala Carmona dice porque en primera instancia no se vio otros lugares, porque caletas tenemos, usted dice es imposible ¿porque siempre Punta de Choros?

Claudia Accini dice la gente viene a conocer la reserva marina y ahí está, en Chungungo y Totoralillo no hay reservas marinas

Concejala Carmona pregunta creo que esto no es casualidad, claramente este congreso, porque no es casualidad que cada cuatro años, siendo que por un lado tenemos megaproyecto minero, por otro lado tema ambiental fuerte en nuestra comuna, este congreso no lo veo como algo casual, como autoridades nosotros queremos ser parte de, si no hubiera sido a solicitud de parte nuestra y del colega Marcelo Godoy, que pedimos la presencia del Seremi del Medioambiente, nos enteramos por fuera de este congreso, nos parecía como ilógico que nosotros no tuviéramos conocimiento de lo que iba a venir, porque nuestra comuna se ha visto en parte dividida por este proyecto minero, con tema ambientalista, a la gente interior de nuestra comuna que está pro Dominga, es una división que se ha generado, tanto nuestra Seremía como todos los Servicios de nuestra región y en nuestro Gobierno debieran considerar siempre llegar a todas las localidades de nuestra comuna, el

apoyo que venga del tema ambiental debe llegar a todas las caletas de nuestra comuna, nosotros contar con esta reserva marina, con nuestra isla Damas es un privilegio tener ese paraíso

Claudia Accini dice contarles cómo surgió el tema congreso, en la última versión del IMPAC que fue en Francia, ahí fue la ministra y ofrecieron Chile como sede para el congreso hace cuatro años atrás, desde ese momento se empezaron a hacer gestiones para hacerlo acá en Chile, una vez que eso se definió, se buscaron varias opciones, pero finalmente por soporte logístico que tiene Serena, hoteles, infraestructura, costa, porque todo está hacia la costa, acá tenemos reserva marina cercana, se conversó con los Alcaldes del momento, con el Intendente del momento, además tenemos aeropuerto, esa fue una de las razones porque se decidió hacer el congreso acá, ¿por qué Punta de Choros y no otras caletas?, porque la gente viene a conocer una reserva marina, la gente viene a conocer un área protegida, por eso hay un grupo que también va a Chañaral de Aceituno porque hay reserva marina, esa fue como el origen de por qué se hace el congreso acá, ahora entiendo que esto es tremenda oportunidad para la gente de la comuna, igual hemos tratado de vincular la comuna al congreso para que se quede conocimiento acá, sabemos que tenemos tremenda experiencia, administrar una reserva, esa experiencia la idea es que se transmita a otros países, la idea del congreso es intercambiar experiencias

Concejal Alegría dice hay varias cosas que me parecen contradictorias, primero el lema "unir a la gente con el mar", los objetivos involucrar nuevas generaciones de líderes con todo esto, nos parece que ha sido falta de respeto hacia la comuna, porque así vamos a tener que ver una evaluación, hay ciertos errores que son históricos, somos parte administrativamente de una región, pero todo se centra en la Serena y Coquimbo, en el fondo lo que quiero decir esa visión que tiene Gobierno Regional es miope, nos coarta, nos impide crecer como comuna, se asocia Punta de Choros donde usted se fundamenta la realización la parte técnica de este congreso se asocia con La Serena, y acá lo dice se habla de La Serena, tengo entendido que en el lanzamiento de esto nuestras autoridades ni siquiera fueron consideradas, acá hay un acuerdo de este Concejo de manifestar la falta de respeto que ha tenido el gobierno regional hacia nuestras autoridades y a la gente de la comuna, no sé si ustedes le consultaron a la gente que tiene conocimiento de esa área marina protegida, a nuestros pescadores, a la autoridad, aquí están

organizados en asociaciones gremiales, sindicatos, hay una federación, si realmente preguntaron si querían ser parte, porque va a ser un pretexto cada cuatro años de un grupo de científicos que van a venir, van a tratar ciertas cosas, pero después chao pescao, y la gente de nuestra comuna no va a ser considerada, ni ha sido considerada, vemos un problema bastante grave ahí, esas son mis aprensiones por el momento, la importancia tiene que ver con la participación de la gente que está involucrada

Claudia Accini dice nosotros entendemos que la idea es que se beneficien las tres comunas, cuando partimos con estas reuniones, convocamos a las tres comunas, ellos firmaron unas cartas, estos municipios iban a tener beneficios como municipio partner, además nos iban a facilitar algunas cosas, recibimos las tres cartas firmadas de las tres comunas , de Coquimbo, La Serena, La Higuera, recibimos la carta de las tres municipalidades, iban a estar invitados entre ellas la ceremonia de lanzamiento, a esa ceremonia se les hizo llegar invitación a muchas autoridades, entre esa priorización están los tres Alcaldes, en esa ocasión llegó solamente el alcalde titular de La Serena y subrogantes de Coquimbo y La Higuera, ahí hubo un error en solo mencionar a los titulares que llegaron de distintos servicios y alcaldes y no se les mencionó, no se mencionó a los subrogantes, finalmente se terminó generando una molestia de los dos municipios La Higuera y Coquimbo, para efectos de ceremonia el que salió en la foto y se lució fue el Alcalde de La Serena, entiendo la molestia, pero finalmente fue el Alcalde que fue, ahí hay un error de protocolo, nos hicimos asesorar por protocolo de la Intendencia, se generó un error , hay municipios que se han acercado para trabajar con nosotros, pero le hemos dicho que estamos trabajando con estos tres municipio

Concejales Alegría dice acá no dice eso, si dice que hay un acuerdo, porque no aparece La Higuera como comuna, solo aparece Serena y Coquimbo, por un tema de infraestructura, porque donde va a estar el fuerte, donde tiene sentido este congreso, usted como experta, esto se centraliza donde van a haber visitas, donde hay área protegida es Punta de Choros, porque se asocia Punta de Choros a La Serena, porque nos pasan a llevar a nosotros como comuna, acá no aparece nada de La Higuera, nada y nuestros pescadores tampoco han sido tomados en cuenta

Claudia Accini dice déjeme terminar para contarles en cómo se vincula La Higuera con el congreso, quiero terminar con este tema de municipio partner, hay un montón de beneficios, entre ellos, no sé si les habrá llegado una carta del Ministro al Alcalde, el congreso no es barato, el congreso no es para estudiantes, es para autoridades, en el fondo hay un filtro, cinco cupos gratuitos para los Servicio a nivel nacional, dos cupos liberados para los municipios que son partner, para que sean parte del congreso, junto con eso con platas del Gobierno regional estamos buscando la posibilidad de financiar algunas becas para actores locales que puedan ser parte del congreso, además hay algunas visitas importantes, viene el buque Cabo de Hornos, bien con una agenda súper limitada, dentro de esa agenda se incorporaron cincuenta cupos para escuelas de Coquimbo, La Serena y La Higuera, junto con eso en la página web hay mucha información del congreso, videos de las áreas marinas, información de turismo de los tres municipios, hemos tenido una participación súper fuerte de la gente de La Serena y Coquimbo, en realidad si ve la página web hay información de los tres municipios, información de la isla, junto con eso también mencionarles que dentro de las actividades oficiales del Congreso, hicimos un filtro, están dejando entregar a cinco autoridades, el Intendente, el Gobernador y a los tres Alcaldes, ni si quiera a los jefes de servicio, ni siquiera a los Seremi o a los Cores, solo presidente del Core, porque la idea es posicionar a estos tres municipios, de hecho hemos ido a un montón de reuniones a Punta de Choros, nos hemos juntado con los pescadores, la idea de la degustación es que sean productos locales, además ellos están seleccionando quienes van a participar del Congreso, además ellos van a ser quienes van a trasladar a las personas a la isla, con ellos nos estamos organizando

Concejal Alegría dice me da pena escuchar eso

Claudia Accini dice no entiendo a qué se refiere

Concejal Alegría dice que estamos para esa funciones domésticas, me da pena escuchar eso, que estamos para los servicios, la degustación de productos, traslado, para eso estamos, creo que aquí al Gobierno Regional le ha faltado voluntad, decisión para poder imponerse, es un congreso importante siendo realizado por primera vez en Chile, en la IV Región en estas comunas, está centrado aquí y en una comuna que está en la III Región, nos toca directamente a nosotros, pero solamente servimos para degustación y vender productos, montar una feria y trasladar a las personas para eso servimos

Claudia Accini dice no entiendo bien cuál es el punto, hemos hecho todos los esfuerzos para hacer lo más participe a los tres municipios, a todas las reuniones, donde no han llegado todos los profesionales, reuniones de seguridad, de turismo, a todas convocamos a los tres municipios

Concejala Carmona dice o es mala la participación por parte del municipio

Claudia Accini dice si hay alguna queja por parte de la Higuera debiera ser de los tres municipios, porque son las mismas instancias de participación

Concejala Guzmán dice quiero sumarme a las palabras de mis compañeros, por el malestar de todo lo que se ha mencionado, usted mencionaba un costo del Gobierno Regional que es muy alto, se puede saber

Claudia Accini dice dos mil millones de pesos, este congreso se autofinancia, parte lo está poniendo medioambiente, parte lo están poniendo donantes internacionales de fundaciones y una parte donde se puede posicionar el Gobierno Regional, es lo que está financiando, que es la información contenida, partes de visitas técnicas, ceremonia de apertura, ahí también va estar invitado el Alcalde, en este programa va estar la Presidenta, Canciller, Presidenta FAO, va a haber un homenaje a señora de Douglas Tompkins, va a haber un coctel para los congresistas, participación pianista pascuense, grupo de la familia Cuturrufo, financiado por Gobierno Regional, la pianista fue financiada por una organización, entiendo que la idea es darle un sello regional, se consideran las palabras de Intendente, además están financiado los pabellones, pabellón UCN, un pabellón Chile, la idea es que el gobierno regional se posiciona en pabellón de Chile, aparte de que va a estar a disposición, la idea es que las autoridades puedan posicionarse ahí, generar punto de discusión, pero el congreso mismo está financiado

Concejala Carmona dice usted mencionó tema de becas, eso fue tema plazo, postulaciones, mi pregunta de nuestra comuna ¿qué dirigentes?, ojalá hubiera existido la posibilidad que hubieran podido participar, a lo mejor a algunos dirigentes les hubiera gustado participar de este congreso, me imagino que ya está destinado

Claudia Accini dice la idea es junto con el Intendente para determinar actores locales, que se beneficien de participar en este congreso, no debiera haber ningún científico becado con estas platas

Concejala Carmona pregunta ¿cualquier vecino puede postular o vamos a tener dirigentes ambientalistas?

Iris Molina dice personas involucradas al mar o a la reserva marina, que puedan recoger los conocimientos del Congreso para que puedan transmitir a la comuna, no está enfocado a gente que no tenga nada que ver con las áreas marinas

Claudia Accini dice pueden ser profesores, dirigentes, incluso autoridades comunales que necesiten adquirir más experiencia en otros países, no está definido, ni asignado, hay que verlo con el Intendente

Concejal Godoy dice si bien es cierto ustedes están enmarcados en políticas de desarrollo del IMPAC, ese día fui a la ceremonia y no fui considerado como concejal, ni como dirigente pesquero, sentí pena conmigo mismo

Claudia Accini dice ¿avisó a la seremi que iba?

Concejal Godoy dice el correo lo respondí diciendo que iba, por eso llama la atención que en la comuna este congreso es un espaldarazo para la posible creación de una reserva marina de áreas protegidas, está proyectado desde Caleta Hornos hasta Chañaral de Aceituno, la misión de este congreso es eso, los involucrados son los pesqueros, porque no muestra Chungungo, Totoralillo, todos estos filtros que puedan existir, va a ser buscar personas que estén a favor de la reserva marina, por ejemplo no me van a llevar a mí, por decir muchas cosas, hemos sido tildados de polémicos, en la Universidad Católica del Norte y en el Gobierno, tenemos que ver pesca artesanal, las áreas costeras marinas tienen prohibición, la pesca vive dentro de un lugar que tiene 90% como áreas de manejo, en 1980 no había nada, no habían científicos que nos pescaran, la comuna de Las Higuera ha sido líder por implementación de áreas de manejo, después Los Vilos fue una réplica, por eso destaco a Los Vilos ellos dice hemos sido pioneros en tema conservación, ellos dicen el Estado de Chile tiene deuda histórica porque fuimos nosotros los que recuperamos los recursos agotados, se comete un error, pienso que se está discriminando, pero si necesitamos, lo que a mí molesta es que no mostremos las realidades, no sé si saben la división que se generó en los pescadores artesanales por la reserva marina, fui uno de los que más me opuse a que se creara esta reserva marina, una reserva que tiene cerca de 15 años y no tiene plan de administración, se quiere crear en la comuna y en Atacama hay una botada, el Estado la tiene botada, no veo porque crear otra sobre una figura que ya existe, esta reserva coarta el derecho a trabajo para los pescadores, pero la reserva marina en isla Chañaral la agrandaron a tres, que pasa con pescadores que hacen pesca artesanal a 10 metros de

profundidad, hay pescadores que por sus herramientas o capacidades lo pueden hacer a 20 metros de profundidad, de orilla de costa a 5 o 6 metros tienen 20 metros de profundidad, eso imita las capacidades a la pesca artesanal, creo que hoy se está desconociendo una realidad, se está mostrando Punta de Choros que es lo bonito que hay, no sigamos dividiendo, creo que debemos ser considerados, me causa mucho cuidado, un congreso que se hace en nuestro país, que nosotros no tengamos posibilidad de intervenir, de que estamos hablando, por ejemplo no quieren ir a Totoralillo, donde el Estado tiene cero intervención, no tiene luz, agua, valoraría mucho un cariño con esas localidades, se habla de sustentabilidad, turismo, sin embargo priorizamos el camino a la reserva desde la ruta, porque no pensamos en camino costero, gente que se baja del avión y se viene derecho a Punta de Choros, porque no creamos ruta costera, eso es potenciar la comuna y las localidades, eso es lo que reclamamos a la autoridad, yo como líder voy a estar en contra de la creación de áreas costeras marinas protegidas, hasta mientras no tenga la película clara de que se trata esto, en la isla grande de Atacama entre Bahía Inglesa y Puerto Viejo, ahí está la reserva y está botada se invirtieron más de 800 millones, vamos a crear una figura que ya tiene divididos a los pescadores, tengo primos en Punta de Choros, que no nos hablamos desde que se creó la Reserva Marina

Claudia Accini dice me gusta escucharlo, porque la idea del congreso es esta, hemos tratado de desdemonizar el Congreso, no se va a hablar de Dominga, no se va a hablar de creación de AMSPMU, pero sí generar espacios para que se genere este tipo de discusión, porque vienen científicos con visión de conservar, en un pabellón diferentes pescadores artesanales de otros países, es ese su punto de vista, generar espacios de discusión, cafés científicos, desde el día uno empezamos a darnos espacios nos dieron los temas, así pasó con estos expositores, nos hubiera encantado

Concejala Guzmán dice ahí está el tema de información, es un descontento porque la información no llega

Iris Molina dice en actividades en Punta de Choros siempre hemos convocado a la comuna, profesionales seleccionados inicialmente, lo organizaran les hemos dado total libertad, de La Higuera no ha ido nadie, ha habido falta de coordinación

Concejal Godoy dice creo que hay maneras mucho más de llegar a la gente, lamentablemente lo que veo hoy día es en este sentido, pero

consideréennos, no puedo llegar a su casa y decirle regalar un camarote, como comuna siento que no lo tenemos, se han dirigido a la reserva marina, pero el resto de los pescadores han sido discriminados, necesitan ser considerados, después que se vaya el IMPAC, ese es el fin del espaldarazo de que venga Leonardo DiCaprio

Claudia Accini dice no viene

Concejel Godoy dice no le interesa preguntar que sienten, vienen miles de restricciones, tenemos cuatro embarcaciones que vienen a través del cerco , eso se hace entre 5 metros de profundidad, por ley está prohibido ahí trabajan 27 personas, es una preocupación que tenemos, que va a pasar con nosotros, no podemos ir a la reserva marina a pescar, entonces vamos a crear otra figura que va a cubrir el resto, tenemos acceso libre, alguien me dijo en la universidad con la reserva vamos a sacar pesca industrial, no me digan que el agua de Coquimbo es agua dulce, el año pasado se certificó a nivel internacional y pesca de cerco a flotas industriales, con recursos del estado chileno, eso lo hemos peleado, con don Ociel Velázquez, no lo pueden hacer porque está certificado a nivel internacional, no me mientan a mí, pero en ese sentido mi responsabilidad estoy en contra en el monto porque hay muchas dudas que nadie nos ha sabido responder, es más un científico de la UC estuvimos en liceo Gregorio Cordovez, ahí le ofreció que iba a llegar plata, pero de recursos FOSIS , si vamos a implementar una reserva, cuánto cuesta arreglar las aletas, es, fui a hablar con el Capitán de Puerto, pero mi convicción me dice que debo hacer caso a los científicos y si los científicos a nosotros nos dicen los pescadores están bien, cuando me dice eso me pone las antenitas de alerta, estamos por la conservación, pero hagámosla en conjunto con los pescadores, es una lástima que se haga este congreso y no estemos invitados para mostrar las dos caras de la moneda, hemos sido tildados de polémicos, no es ser polémico, porque son las mismas observaciones que hemos presentado por Dominga, o CMP y está más cerca de la Reserva Marina, esas son las cosas que a uno le llaman la atención, voy a seguir insistiendo, pienso que están equivocados y dejar afuera a Totoralillo y a Chungungo, todo el mundo se va a ir pensando que esta todo okey

Claudia Accini dice es primera vez que organizamos esto, sabemos que también hemos pisado algunos talones, estamos mejorando nuestra coordinación, hemos generado todas las instancias de participación, el congreso es cierto que tiene una fuerte visión de conservación, también es

cierto que recibimos muchas presiones, pero entendiendo que son procesos largos, es un tema latente que hay que madurar el proceso, lo que nos importa es proteger una área que es única, por esa zona de alta productividad, porque los recursos que están acá no están en otra parte, no solamente para proteger delfín y ballena, es no es el fin principal, los investigadores es de zona de turgencia, los que se enfocan es gente, ustedes tiene área importante porque es área productiva, es lo que queremos resguardar, AMCPMU lo que permite es zonificar, hay pocas en Chile, las reservas marinas también, hay que no tienen plan de administración, tampoco nos podemos cerrar, de buscar a proteger esta área, pero como protegemos lo que, como buscamos, es sentarnos a buscar alternativas, porque es un área importante, viene gente de otros países donde acabaron su recurso, la idea de este congreso es discutir la postura de los científicos, discutirlos y en base a la discusión sacar ideas, plantear distintas posturas, no queremos excluir, Dominga es un tema post congreso, afuera del congreso va a estar Chao Pescao, Green Peace, estamos preparados para reclamos de todos tipo, es parte de la diversidad, sería absurdo cerrarle la posibilidad a le gente que tiene una postura clara como usted, la compartimos o no ese es otro tema, esa postura va a estar representada en el Congreso si no es usted va a haber otro pescador representando su postura

Concejal Godoy dice ahí me asalta la duda, cuando dice el Intendente escogerá, el Intendente va a escoger lo que a él le convenga, ese es el reclamo, hoy nos preocupa el tema, para saber lo que se siente hay que vivirlo y ya tenemos problemas porque Conaf anda haciendo reuniones en cada Caleta diciendo que el Gobierno va a entregar la administración de las islas, Isla Pájaro, Tilgo, la semana pasada estuvieron desde el martes acampados en Islotes Pájaros, Conaf ya dijo cuándo estemos a cargo no lo van a poder hacer, después nos culpan a nosotros como dirigentes, lamentablemente los que tenemos que poner la cara somos nosotros, las autoridades toman acuerdos, pero no consideran la verdadera realidad de los dirigentes, ya Conaf empezó las reuniones en Chungungo y eso es lo que me molesta, porque buscan a las personas que saben que no les van a decir que no, frente a lo que están proponiendo y sabe porque no van a las reuniones a las once de la mañana porque a esa hora están trabajando, entonces buscan solo a los que le dicen que sí, pero si va a la realidad esas personas que dicen que sí no meten ni un dedo al mar, esa es la problemática que tenemos, una área costera puede servir, a lo mejor

en el futuro, pero que lo sepamos primero, por eso soy contrario a eso porque no sé y no se han tomado el tiempo de comunicarnos a nosotros, por ejemplo en la UC he sido tildado de polémico, porque siempre les digo me meto a la página y veo que la UC se adjudicó un FIP por 500 millones y donde están los resultados, porque eso debiera bajar a las organizaciones de pescadores, porque si vamos a tener área costera, que nos digan viene financiado, el área costera se va hacer sí o sí, usted acaba de decir que han sido presionados, por ejemplo la gente de Chao Pescao no son de la zona, no conocen la realidad, a veces uno sale y el mar está malo y saca diez días sin trabajar o más, una de las mejores cosas, porque digo que la reserva marina ha sido un fracaso, cuando el Intendente me dice que los Ecuatorianos estaban muy bien porque tenían Isla Galápagos, le dije si estuvieran tan bien no andarían en el mundo buscando nuevas oportunidades, porque si usted recorre Chile encontraría pescadores de Punta de Choros trabajando afuera ilegalmente, eso es un fracaso, porque no tendrían porque los pescadores de Punta de Choros andar afuera, entonces primero trabajemos la reserva marina, después trabajemos área costera protegida y después hubiéramos visto el tema de la administración de Conaf de las islas, sino que hoy nos tiran el tema la reserva marina, está el congreso y está Conaf entonces tenemos cuatro problemas y los viejos están agarrados de las mechas, los pescadores de Caleta Hornos reclaman que ya no los dejan trabajar en isla Pájaros, eso la gente los asocia con la creación y restricciones, mientras no nos aclaren las dudas no podemos decir que sí

Claudia Accini dice para separar aguas, el tema de islas es que no están registradas, lo que está haciendo Bienes Nacionales es registrarlas con fines de conservación, buscando alternativas que puede ser Conaf, reserva, santuario, la idea de Conaf es posicionar y ampliar su reserva, pero esa idea no va a prosperar si no hay acuerdo, eso no está resuelto, el otro tema de la reserva no es un tema que se va a resolver en el IMPAC, de hecho a nosotros nos han pedido resolver vertederos clandestinos, eso temas no se van a resolver en el congreso, tenemos voluntad de venir cuando nos necesiten, entendiendo las restricciones de personal, tema recursos naturales como son muy pocos, pero si en el fondo lo que no quiero es que quede claro que el congreso no viene a tomar decisiones, la idea es estar todas las posturas, no viene a resolver problemas regionales, lo que sí quiero es que quede la sensación que este congreso nos puede beneficiar como región, viene prensa internacional invitada como BBC,

canales de España, esas imágenes van a recorrer el mundo, La Higuera tiene la posibilidad de que si o sí van a venir acá, esas imágenes van a estar dando vuelta por los próximos cuatro años hasta que se realice nuevamente un congreso, el congreso es una oportunidad veámoslo de esa manera, si es necesario que nosotros orientemos al Intendente, para que estén dentro de estas becas representando otras posturas lo vamos a hacer, nuestro interés es que haya profesor, pescador, diversos en cuanto a posturas, si tenemos que recomendar algo al Intendente lo vamos a hacer

Concejala Carmona dice ¿cuántos cupos?

Claudia Accini dice la comuna tiene acceso a dos personas, además del Alcalde, el alcalde está invitado a actividades oficiales también

Concejala Carmona dice ¿cuántos cupos son para la comuna?

Claudia Accini dice son alrededor de 70 cupos para ir al congreso diario, la idea es que para que sea más equitativo darle la posibilidad a la gente que vaya un día al congreso, por ejemplo el martes se va a hablar de cambio climático, un día es ciudadanía y el mar, el último día es administración efectiva de áreas marinas, pero así lo queremos distribuir, la idea es que estos actores, tengan un retorno y lleguen a sus lugares con experiencias nuevas, esa es la idea

Concejal Alegría dice siguiendo en el tema de poca consideración, me llama la atención, el alcalde tuvo conocimiento de esto, firmó como municipio partner, eso lo vamos a conversar después, lo que me interesa cuando el gobierno de Chile solicita ser sede de este congreso, en ese tiempo no hubo preparación, después se decide en que región se va a hacer esto, después hay un tiempo apropiado para que esas autoridades políticas puedan prepararse en esto, eso creo que ha sido una debilidad, ahora post-congreso ¿qué va a pasar?, ¿cual es el compromiso de las autoridades regionales?, ¿de la Seremía?, o esto va a pasar sin pena ni gloria para la región y comuna, puede tener impacto a nivel mundial, pero el impacto debe darse acá donde se realiza, y debe ser asumido de nuestras autoridades, esto podría tener un mejor provecho, si se hubiera considerado en la participación, si se hubiera trabajado en base a las temáticas, hay una experiencia cuando se hizo un Congreso en tema del agua, cuando planteamos estas mismas exigencias, se le fue bajando el perfil, en el mismo planteamiento que hace concejal Godoy, resulta que el congreso termina siendo un congresito, queremos que esta oportunidad se vea reflejado en un seguimiento, debiera haber trabajo conjunto, lo que

plantea el concejal como dirigente es una realidad y nos interesa mejorar esa realidad, ahí nace el sentimiento de que estamos siendo utilizados, y que no hay responsabilidad por parte de las autoridades políticas de llevar esto a un sector y que haya un cambio en la mentalidad no solo de autoridades sino también de los pescadores

Claudia Accini dice para mí a estas alturas que no empieza el Congreso, tenemos ganancia, hay un montón de gente hablando de temas marinos, es primera vez que estamos en el concejo, si hemos pensado en cómo darle continuidad al congreso, este Congreso se va a transmitir online, todos los plenarios, la idea es que la gente pueda ver esta transmisión, después van a ser liderados por algunas personas la discusión y la idea es que de esa discusión ciudadana se saque un manifiesto de lo que la ciudadanía quiere, por otro lado tenemos algunos acuerdos que se van a concretar en el congreso, la idea es hermanar algunos lugares, en un comienzo la idea original que era hermanar reservas con las del California, la idea es hermanar lugares, en realidad es un acuerdo de trabajo colaborativo entre Chile y EEUU, la idea es que venga gente y se capacite , o llevar gente a California, generar trabajo colaborativo, ese trabajo no se está generando con otros, es con La Higuera, tenemos varias instancias donde se va a generar una pauta que debe continuar, queremos dejar un manifiesto ciudadano que genere una agenda de trabajo al final

Se integra al concejo Presidente Galleguillos

Concejal Godoy dice a eso apuntamos al tema de integración, si me dice lograr visita a reserva de California, me gustaría porque la pesca que se hace es a muy poca escala, no son pescadores artesanales, pero en Francia no hay pescadores artesanales, ahí hay pesca deportiva, en California es casi lo mismo, los pescadores artesanales creo que son como 50

Claudia Accini dice hay mucha industrialización

Concejal Godoy dice para nosotros conocer esa realidad , es importante mostrar porque acá tenemos más de un millar de pescadores que dependen de esto, a diferencia de Francia y de California, allá es algo deportivo, por eso cuando hablo de mi preocupación de las restricciones que esto podría traer

Claudia Accini dice hablo de la realidad de dos países y vienen de 80 países, viene gente de Colombia y ahí es otra realidad, viene de otros países, son ochenta realidades distintas

Concejal Godoy dice hemos ido a conocer realidad de pescadores de Argentina y Perú, siempre nos hemos creído mucho más que ellos, pero en tema infraestructura Perú nos quedamos con la boca abierta, de primer nivel para pescadores artesanales, hay cosas que manejar, en la comuna tenemos una gran necesidad de infraestructura, en Caleta hermoso muelle pero no es acorde para realizar turismo, ese es el sentido de conocer, en Perú se construye pensando en turismo, ambas cosas van de la mano

Presidente Galleguillos dice con respecto a que no hemos asistido a las reuniones, le estoy consultando a Eduardo Morales me dice que ha ido a dos reuniones en conjunto con don Carlos Matus y él ha ido tres veces solo, dice que ha ido a 6

Claudia Accini dice hemos hecho muchas más

Presidente Galleguillos dice me refiero a con todo los actores, hemos participado, con seis reuniones es bastante información, Eduardo constantemente me ha estado informando, la semana pasada hubo otra, la hizo pero no me avisaron a mí, voy a pedir otra específicamente para tema aporte comunal, entendiendo postura de concejal Godoy, y de los pescadores, es un congreso que no va a resolver nada, es un congreso donde se van a analizar muchas cosas de gran nivel, de gran escala, dice temas de gran nivel, si bien la reserva es un tema importante, pero con respecto a otras reservas mundiales no es la de mayor relevancia, o la con mayor problema o amenaza, aquí justo esto concuerda con tema Dominga y la discusión tema de ministros, puerto de Cap, el tema es que aquí mucha gente dice la Dominga tiene la gente dividida, la reserva la tiene dividida, los temas que pretenden resguardar medio ambiente la tiene dividida a la comuna, así como la restricción pescadores, protección portuaria, para potenciarlo como comuna para que el corredor bioceánico funcione, como el área marina protegida no contempla actividad portuaria, que a lo mejor no se va resolver en este congreso, pero sin embargo uno ve otros países donde hay reserva , hay actividad portuaria, hay termoeléctricas,

Claudia Accini dice los pozos de extracción de petróleo que llegaron antes de la reserva, es una realidad distinta

Presidente Galleguillos dice lo que me interesa es saber que se va a hacer específicamente en La Higuera, horario, cantidad de gente, quiero para ver como lo vamos a enfrentar, como le damos la oportunidad a nuestra gente de que pueda comercializar sus productos, hacerse famoso y que quede algo para el futuro, aprovechar al máximo ese momento

Claudia Accini dice programa de salidas técnicas está definido, hay temas que tenemos que ir afinando, la idea es que la gente venga a La Higuera

Presidente Galleguillos dice en este momento no tengo el programa

Claudia Accini dice en la reunión pasada se analizó el programa

Presidente Galleguillos dice el programa completo del congreso, por ejemplo lo de los dos cupos no tenía idea, nadie me ha dicho nada, me acabo de enterar, no lo sabía, no hay nada concreto, ni oficial

Claudia Accini dice el Ministro mandó carta al Intendente y a los tres alcaldes, le voy a hacer seguimiento, pero son dos cupos liberados, voy a hacer seguimiento al oficio

Presidente Galleguillos dice su presencia en el concejo obedecía a solicitud de Marcelo, por la poca información y de los actores que podían ser parte

Iris Molina dice les voy a enviar información de las salidas técnicas y de que puntos clave va a ser parte la comuna, por ejemplo parada en Los Choros

Presidente Galleguillos dice lo de Caleta

Concejal Godoy dice ¿con quién se comunicó en Caleta Hornos?

Claudio Accini dice con don Carlos Vega

Presidente Galleguillos dice ¿usted sabe a quién representa Carlos Vega?, a un grupo de 10 pescadores

Claudio Accini dice ¿con quién nos debemos comunicar?

Concejal Godoy dice está el gremio el presidente es Mario Flores, no queremos denigrar a nadie, pero Carlos Vega representa a un grupo de 10 pescadores, debe mirar al resto, porque en la otra organización hay 90 pescadores, los que están reclamando, si usted va a llegar a Caleta y con Carlos Vega, se va a encontrar con el gremio y se puede meter en un problema complicado

Claudia Accini dice el paso en Caleta Hornos es media hora dentro del programa, la idea es que haya una exposición fotográfica y que puedan intercambiar opiniones con personas, pescadores

Presidente Galleguillos dice es lo que necesito, hay que coordinarlo, concretemos, porque cualquier cosa que haya que hacer, necesito que concretemos que se va a hacer exacta y específicamente en las dos localidades, pensábamos hacerlo en el muelle, pero el acceso en buses es complicado al muelle, a lo mejor será factible llevarlos a pie, esas cosas hay que verlo

Claudia Accini dice ¿quién va a ser nuestra contraparte?

Presidente Galleguillos dice yo quiero verlo, pero nosotros armamos y después yo encomiendo, pero quiero reunión yo con las personas encargadas para definir

Claudia Accini dice tenemos un programa bien definido, estamos en una semana de concretar, pero entendemos la única salida es esta, lo queremos coordinar bien, le vamos a estar entregando información,

Presidente Galleguillos dice podríamos hacer la reunión esta semana, el viernes

Claudia Accini dice el viernes podría ser en la mañana como a las once, después tenemos reunión con pescadores en Punta de Choros

Concejal Godoy dice en Caleta Hornos hay 7 organizaciones, pero la idea es que se contacten con la organización que tiene más socios, la idea es que no se vaya a generar problemas, porque no los hayan tomado en cuenta

No habiendo más consultas se retiran representantes de Seremi de Medioambiente

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Participación Gobernación Provincial Elqui

Presente en sesión de Concejo Municipal don Víctor Vega Astudillo Abogado de Gobernación Provincial de Coquimbo

Presidente Galleguillos dice tenemos con nosotros a don Víctor Vega Astudillo Abogado de Gobernación Provincial de Coquimbo, han estado solicitando hacer esta presentación de un tema, que a lo mejor para nosotros no están relevante porque no tenemos mucho, pero podría incrementarse y es importante tener conocimiento

Víctor Vega dice como indica el Alcalde las seis comunas de la provincia tienen distintas realidades, respecto del otorgamiento de patentes de máquinas de juego en sectores urbanos, sin embargo el Ministerio del Interior, a propósito de distintos dictámenes de Contraloría, además de circulares que ha impartido el subsecretario del Interior, nos ha instruido a cada una de las Intendencias y Gobernaciones a tomar medidas respecto de la fiscalización y represión de juegos de azar a nivel provincial, con esto iniciamos plan anual de acción

Concejal Alegría dice disculpe abogado, "represión" ¿qué se entiende por concepto de represión?, porque uno tiene un concepto en términos peyorativo

Víctor Vega dice vamos a llegar al concepto mismo y al alcance de esta expresión normativa, tiene sustento legal amparado por dictámenes de Contraloría desde el año 50 a la fecha, vamos a revisar cuales son las competencias municipales y las competencias del Ministerio del Interior y porque se habla de represión, la Gobernación de Elqui inició un plan anual de orientación, fiscalización, con los servicios públicos, destinado a hacer caso a estas instrucciones y observaciones tanto de nivel central y de Contraloría, en ese escenario el objetivo de esta presentación es definir un marco de actuación del Ministerio del Interior, independiente de municipalidades, en segunda instancia coordinar procesos de fiscalización, tendiente a denunciar y fiscalizar a quienes explotan estos juegos, identificar aquellos sectores donde se encuentran, acá en la comuna es menor, o es fácilmente identificable, pero no por eso no debemos desatender una instrucción que es jurídica y la forma de abordar este tipo de comercio, lo primero es definir máquinas de habilidades y destrezas, no es lo mismo hablar de máquinas de habilidades y destrezas que hablar de juegos de azar, las máquinas de habilidades y destreza son para conseguir resultado positivo, que tenga o no tenga como premio un dinero en efectivo, o especies, no tiene que ver con la calidad de juegos de azar o de habilidad y destreza, no todas las máquinas de habilidades otorgan dinero

Concejala Carmona pregunta ¿tenemos patentes de esto Alcalde?

Presidente Galleguillos dice desconozco, de estas máquinas no he visto en ninguna parte

Concejal Alegría dice hay en varias localidades y ha habido fiscalización de parte de los inspectores

Presidente Galleguillos dice entonces hay patentes

Víctor Vega dice la explotación de máquinas de habilidades y destrezas es lícita, pero debe encuadrarse dentro de ciertos requisitos que establece la norma, que regula la Ley de Casinos y en las ordenanzas municipales, en algunos municipios que tiene este tipo de máquinas como Coquimbo, Ovalle, Illapel, La Serena no tanto, ellos se han negado a tener ordenanza, porque la idea de ellos es reprimirlos con el máximo resultado posible para que no proliferen este tipo de máquinas, es una patente específica que debe estar sujeta a una ordenanza, si no cuenta con esta patente no

deberían funcionar como tal, la jurisprudencia de Contraloría ha dicho que los municipios solo pueden otorgar para funcionamiento de estas máquinas cuando no sean máquinas de juegos de azar, cuando estamos en presencia de juegos de azar, resolución 157 de la Ley de Casino y que establece que son la ruleta o el black jack, cuya tutela está entregada a los casinos por ley y a todos los vecinos, si el municipio tiene dudas respecto de una patente de un local comercial donde un vecino intente poner un juego electrónico y tiene dudas si no aparece en el catálogo de juegos de la Superintendencia, pueden pedir al interesado que acompañe certificado de la Súper intendencia de casino donde indique que el juego es de habilidades y destrezas y no de azar, en cambio el juego de azar está definido por ley como "aquel cuyo resultado no dependen exclusivamente de la habilidad o destreza de los jugadores, sino esencialmente del acaso o de la suerte y que se encuentran señalados en el reglamento respectivo y registrados en el catálogo de juegos", diferencia específica el juego de habilidad y destreza la máquina obedece a la capacidad del ejecutor, por ejemplo el fliper, porque el puntaje que obtenga es la capacidad de mover las manillas, a diferencia juegos de azar que tienen un componente aleatorio que no es posible para los jugadores determinar con certeza que van a ganar, hay una constante pugna entre los explotadores de los juegos de casino a que se oponen que nuestros vecinos puedan tener máquinas de juego, que están regulados por ley y también de los propios vecinos para tratar de convencer a la autoridad municipal, que la máquina que está explotando no es juego de azar sino de habilidades

Concejal Godoy dice en el casino hay máquinas que funcionan así, hay otras que hay que ir jugando con ellas

Víctor Vega dice pero estas no son tanto de azar, o el póker que es de habilidad, pero se entiende como de azar

Concejal Alegría dice estos juegos que se realizan como bingos, se clasifican como juegos de azar, uno espera no más que salga el número y puede completar

Víctor Vega dice ahí tenemos una excepción con el tema de bingos, rifas, y sorteos que son benéficos, hay dictamen de Contraloría que por una modificación legal, modificación 1851 al Código Civil que las personas jurídicas sin fines de lucro como las reguladas en la ley 19.418 y 20500 además centros de alumnos, centro general de padres y apoderados, sindicatos, asociaciones gremiales, organizaciones deportivas, pueden

realizar rifas, bingos, loterías u otras similares solo con la condición que sea informado a la autoridad municipal correspondiente, si bien se pueden tratar de juegos de azar, se exceptúan solo por tener fines benéficos y que no sea habitual, de hecho esa ley la 20818 nace a raíz de una moción de un parlamentario, por los reiterados reclamos ya estaban sancionando a los municipalidades que estaban otorgando premios, los alcaldes se vieron involucrados en esta disyuntiva, porque no iban a dejar de ayudar a estas organizaciones, Contraloría empezó a dictar pronunciamientos en contra de los municipios y fueron por lo menos 4 a la semana en Contraloría de los municipios, se modificó la ley y con esto se zanjó la discusión, hay una norma de carácter residual, esta norma establece que corresponde al Estado determinar los requisitos y condiciones bajo los cuales los juegos de azar y sus apuestas asociadas pueden ser autorizados, explotados y fiscalizados, lo anterior, principalmente en razón de las consideraciones de orden público y seguridad nacional que su autorización y explotación implica, hay autoridades municipales que han visto como cuando se instala uno de estos juegos electrónicos en un local vecino, se dan cuenta que muchas mujeres pensionadas gastan su pensión en este juego, porque lleva asociado un componente adictivo que ocasiona la ludopatía, que entre otras razones además de la seguridad nacional y de orden público, requieren del Estado una participación activa en cuanto a su represión activa y su control, que pasa con las infracciones, porque hablamos de represión, las distinguimos las que son por vía administrativa: aquí es la propia autoridad municipal en caso de encontrar a un vecino con una de estas máquinas sin la patente, será quien curse las infracciones respectivas pudiendo incluso clausurar o multar –según sea el caso- a los establecimientos que realicen una actividad comercial sin contar con la patente de rigor, tiene todo el derecho de clausurarla o multar, o eliminar inmediatamente esa máquina, eso pasa en cualquier actividad que ejerza el vecino; en cambio la vía penal indica Facultades propias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y en específico a los Gobernadores Provinciales a través del Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959, artículo 77, de acuerdo a dictámenes de Contraloría determinó que a pesar que el Ministerio del Interior tiene su propia ley orgánica, este siguen vigentes con la actual regulación de la administración regional y provincial, denunciaran a la justicia ordinaria las infracciones al decreto ley 71, de 29 de octubre de 1924, y a las disposiciones del Código Penal sobre la misma materia, pudiendo hacerse parte en los procesos respectivos por sí o por

delegado, cual es la competencia estricta de Intendentes y de Gobernadores Provinciales es reprimir juegos de azar denunciándolos al Ministerio Público cuando se detecte este ilícito, porque es considerado un delito, nosotros no podemos ayudar a los municipios en cuanto a fiscalización de máquinas de destrezas, eso está delegado a los municipios, nuestra tarea es más bien complementaria en el sentido de fiscalizar o recibir de parte de particulares o municipios denuncias donde se pueda detectar a persona que tiene máquinas de azar sin ser casino, tenemos obligación de evaluar esa denuncia y denunciar al Ministerio Público, entonces respondiendo la pregunta primera, la represión consiste en impedir que vecinos, comerciantes, empresas que no sean casinos puedan explotar juegos de azar, para la explotación subyace principio de orden público de seguridad nacional que ya está resguardado por ley, esta normativa dio origen a una circular de la subsecretaría del Interior que está dando vueltas por el país desde el año pasado, el subsecretario del Interior nos pide obtener información, recibir reclamos de particulares y de entidades públicas y tercero evaluar la pertinencia de interponer denuncias ante el Ministerio Público, para lo que nos resguardamos con informes preliminares de la Superintendencia de Casinos, nosotros como Gobernación en su coordinación con los Servicios Públicos que están en la comuna, requerimos colaboración de las entidades edilicias que puedan encontrar este tipo de juegos y que les quepa dudas de su origen para tomar nosotros conocimiento de eso y seguir por la vía penal, esa es la presentación

Presidente Galleguillos dice veo en Coquimbo locales gigantescos llenos de máquinas, ¿ellos cómo lo hacen para funcionar, ¿tiene permiso municipal, patente?

Víctor Vega dice de hecho porque nace esta urgencia por parte del Ministerio del Interior de concientizar este tipo de denuncias, no fue por asesinato ocurrido en Monticello hace poco, es por requerimiento de Polla Chilena de Beneficencia, que en algún momento le pidió a Contraloría poder pronunciarse respecto de cuáles eran las potestades del Intendente para reprimir juegos de azar y si la Polla podía denunciar a aquellos particulares que explotaran este tipo de juegos sin la debida autorización, desde ahí nace visión genérica a las principales ciudades donde han proliferado este tipo de juegos, entre ellas Coquimbo, aquí fijan una ordenanza para explotación de máquinas de habilidades y destrezas, fijan los requisitos, establecen no debe estar incluida en catálogo de juegos, en

algunas municipalidades decían no puede estar a menos de cien metros de establecimiento educacional, que dijo Contraloría sobre esas ordenanzas, ese requisito no es legal, por tanto no puede exigirse a un local, distinto pasa con la ley de alcoholes son materia de ley ese tipo de restricciones, se fue enriqueciendo criterios de Contraloría, también señaló Contraloría que no podía limitar cantidad de máquinas dentro de un espacio definido, salvo el propio límite que da la superficie que va regulado por Dirección de Obras, por eso es posible que un inmueble no tenga más que máquinas de juego, también Contraloría dijo que no se puede limitar cantidad de máquinas en un establecimiento comercial, también dijo si tiene panadería no puede explotar máquinas de juego, pero si tiene patente asociada para explotación de máquina la puede hacer compatible

Concejal Godoy dice si tiene patente de panadería, ¿puede solicitar patente de máquinas?

Víctor Vega dice sí, la puede hacer compatible

Presidente Galleguillos dice hay máquinas que son de azar y se ven, en Coquimbo existe un local debe tener 100 máquinas

Víctor Vega dice tenemos a dos cuadras un local de máquinas, entonces nosotros tenemos facultades para fiscalizar, a lo que apunta la norma, es a que nosotros recibamos denuncias de particulares para que informemos y para que sea la Superintendencia de Casinos el que fiscalice, porque la potestad de fiscalizar es de la Superintendencia de Casinos

Presidente Galleguillos dice tenemos comerciantes con negocio botillería y adicionalmente tiene una, dos o tres máquinas, pero en el fondo el comerciante debe entender, ampliar giro, pero no máquinas de azar, que nuestro inspector tenga clarito cuales son máquinas de habilidades y destreza, al momento de supervisar la máquina y si el comerciante paga su patente la puede tener perfectamente

Víctor Vega dice el incumplimiento municipal para los funcionarios es otorgar patente comercial para explotación de juegos electrónicos sin realizar la prevención a la que hacíamos mención al principio, sin cotejar el catálogo de juegos de la superintendencia, si me dicen ruleta como juego electrónico, aunque me diga ruleta consulto el catálogo de juegos de la Superintendencia de Casinos, si tengo dudas le digo al comerciante no se lo puedo aprobar, demuéstreme que no es una máquina de azar, con ese certificado tiene plena certeza de que tipo de máquina es, luego que pasa con las patentes ya otorgadas, esas patentes hay una infracción

legal, no hay derechos adquiridos, se debe informar para suspender la explotación de esa máquina y su permiso, hasta que no se demuestre que es juego de habilidad y destreza, eso por vía municipal, eso no quita que cualquier vecino ponga los antecedentes en conocimiento de la Gobernación diciendo por ejemplo en calle Las Acacias existe juegos de azar fiscalícenlo, recién se va a determinar si corresponde o no la denuncia Concejal Alegría dice estos juegos que provocan la ludopatía, está más enfocada al tema juegos de azar que de habilidades y destrezas, atrae más, no sé si por comodidad mental, o psicológica, que crean las personas, no tener que trabajar para lograr algún producto, mejor quedarse a jugar y esperar el resultado, la otra forma es disfrazar estas instalaciones , muchas veces son instalarlas en estas ferias de juego, es más atractivo, la ruleta es un juego de azar y pasa inocentemente dentro de las ferias, ahora han incorporado estas máquinas, esa tentación es bastante fuerte, lamento que una entidad tan poderosa como la Polla haya reclamado eso, por que defiende sus intereses, esto crea problema social bastante fuerte, me alegra que esta excepción que se haya hecho, porque la realidad de Chile las conocemos, estas grandes lacras de enfermedades se deben financiar a través de estos famosos bingos, entonces seria lamentablemente que la ley en su sentido original pudiera castigar a estas personas impidiéndole financiar una necesidad tan sentida , me alegra que haya habido una excepción con un sentido benéfico

Presidente Galleguillos dice tenemos claro con respecto a diferenciar máquina de azar de una de habilidades, competencias de cada una de las instituciones públicas de fiscalizar esto, donde no solo puede recurrir un vecino, sino también el dueño de las máquinas, también pueden haber máquinas de destreza y lo pueden hacer

Víctor Vega dice esa es la idea de esta presentación, con respecto de la intervención de la Polla a la Contraloría nace desde la necesidad de la Polla Chilena de Beneficencia de coartar aquellos locales comerciales de barrio que explotan juegos de azar, pide a Contraloría que el Ministerio del interior fiscalice y denuncie a aquellos comerciantes que explotan juegos de azar

Concejal Alegría dice defienden su negocio, no hay que buscar otra interpretación abogado

Presidente Galleguillos dice la Polla está resguardada por un tema jurídico, está apoyada por el Estado para poder hacer lo que hace, si bien es cierto es su negocio

Víctor Vega dice lo que hace Contraloría es reafirmar un criterio que viene desde siempre

No habiendo más consultas se retira abogado don Víctor Vega de la Gobernación Provincial de Elqui

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 21 de fecha 30 de Junio de 2017.

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones
Concejala Carmona sin observaciones
Concejal Godoy sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones
Concejal González sin observaciones
Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión N° 21 de 30 de Junio de 2017.

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Carta de Junta de Vecinos N° 6 de Punta Colorada expone problema de la comunidad por una quebrada existente, piden canalización de esta quebrada frente a los pozos municipales
- Carta de Oscar González, en donde solicita consolidar a su nombre terreno ubicado en localidad de La Higuera y por años haciendo usufructo por su familia

Concejal Alegría dice con respecto a correspondencia que se leyó me gustaría comentar algo, entregar alguna información al resto de los concejales, completamente en desacuerdo con tenor de esa carta, terreno que tiene el deportivo Independiente era de mi abuelo, en tiempo

de dictadura expropiaron esos terrenos en beneficio municipal y don José Luis (Morán) tiene conocimiento de eso, primero esos dos terrenos quedan en propiedad municipal, le entregan a mis tíos otros terrenos a mi tío " Meme" , el terreno era uno solo, resulta que después don Oscar González padre , él era propietario de un terreno al frente, todo el mundo lo sabe, terreno municipal tiene como dos niveles, el municipio jamás se hizo parte de ocuparlo, como estaba eriazo don Oscar lo usó para dejar sus camiones y vehículos, pasó el tiempo y pasaron muchos alcaldes pero de buena voluntad nunca se hizo nada y no necesitaba ampliarse ni nada, ese tema fue visto en la administración de don Jacinto Huerta, después en mi administración venía la familia y se les explicó, la figura que ellos plantearon que se les entregara por medio de una licitación dirigida, se hizo la consulta, José Luis sabe de esta situación y no se pudo hacer, no estaba esa posibilidad, esta licitación dirigida también se dio en otra terreno municipal, sector de San Juan, terreno que ocupaba me parece que era Berta Olivares me parece y también aparte de la iglesia también terreno municipal, se entregó después a Club Deportivo Los Pumas, esos son terrenos municipales, nunca ha sido de Oscar González, él tiene terreno con título al frente, esa es la realidad histórica de ese terreno Presidente Galleguillos dice el título de dominio dice que es de propiedad municipal

Concejales Alegría dice después viene esta doble propiedad con el club, antes de asumir de alcalde, se corrió rumor que yo asumiendo iba a quitar el terreno al club deportivo Independiente, en un momento fui interpelado por socios en un aniversario de La Higuera, jamás existió de mi parte ni de familiares de reclamar esa propiedad, después está el saneamiento compartido uno es municipal otro del Independiente, se aclaró ese tema los socios quedaron conformes, pero que vengan a decir que eso era de propiedad de su padre, eso es falso, completamente falso

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.1 Subvención organización Club Deportivo Sol de Mar por \$300.000

Concejal Alegría dice me gustaría que nos hicieran llegar el reglamento Fondevé, no se nos ha hecho llegar el reglamento, creo que es importante tenerlo

Presidente Galleguillos dice pero lo hicieron, ¿o es el definitivo?

Concejal Alegría dice eso corresponde, a propósito de un informe del encargado de control, él sugiere que cualquier solicitud debe consignar que no solo debe haber disponibilidad presupuestaria, sino también financiera, lo manifesté en una oportunidad y me dijo que estaba completamente de acuerdo, aquí el certificado que entrega Sergio Díaz solo indica disponibilidad presupuestaria

Presidente Galleguillos dice presupuestaria, obedece si lo que el presupuesto dice, la disponibilidad financiera no existiría si hoy la caja estuviera en cero peso, no sé cuánto hay, porque en el fondo esa es la disponibilidad financiera

Concejal Carmona dice hay que basarse en las modificaciones que se hizo al reglamento, de que nos sirve hacer modificaciones si no lo vamos a respetar, de que sirve hacer modificaciones

Presidente Galleguillos dice la única manera que no haya disponibilidad financiera es que la caja esté en cero, diariamente está entregando un millón de pesos el Juzgado de Policía Local, todos los meses estamos recibiendo fondo común, esto se va a pagar cuando haya disponibilidad financiera

Concejal Carmona dice cuando modificamos el reglamento si no me equivoco decía que en este certificado era que se dijera que había disponibilidad presupuestaria y financiera, es solo que respetemos la norma

Presidente Galleguillos dice ¿les sirve que se lo diga verbalmente ahora en la sesión, ya que no se emitió el certificado?

Concejal Alegría dice tengo dentro de las tres solicitudes una pequeña aprensión o consulta con respecto a Agrupación Hijos de Tres Cruces ellos solicitan subvención para premiación y revisando en orientaciones globales aparece esta fiesta y viene consignado aportes municipales para eso

Presidente Galleguillos dice si piden subvención no se les va a dar por otra vía, las orientaciones globales tampoco son estrictas e inflexibles, si ellos piden esa premiación, antes nosotros comprábamos la premiación, pero si lo van a comprar con subvención no vamos a comprar los premios como municipalidad, a lo mejor ellos quieren comprar

Concejala Carmona dice podríamos decirle no le vamos a poyar la subvención porque los tenemos considerado dentro de las orientaciones globales

Presidente Galleguillos dice es decisión de ustedes, a lo mejor ellos quieren comprar

Concejal Alegría dice nos lleva a otro tema, aquí en esto aparece el municipio realizando la fiesta, tanto Fiesta Aceituna como la Fiesta de Tres Cruces, es distinto cuando el municipio auspicia a cuando puede apoyar, es distinto al caso de la Fiesta de San Pedro de Caleta Hornos, igual que la Fiesta Santa Rita Trapiche que es apoyar, está más de acuerdo con lo que es el auspicio, pero el de realizar la fiesta es quitarle todo el derecho que tiene los pobladores, estas fiestas fueron creadas por la gente de cada pueblo, no le quitamos el derecho a la gente de organizarse

Presidente Galleguillos dice nadie le ha quitado nada

Concejal Alegría dice en los Choros hay una crítica tremenda con respecto a eso, porque se impone, es el municipio que organiza

Presidente Galleguillos dice hubieron cinco o seis reuniones, en dos participé yo, voy a citar a la directiva de la junta de vecinos al Concejo, porque si usted me pregunta a mí, yo mismo me reuní con ellos habían 40 personas, lo que se hizo fue totalmente consensuado, los artistas que ellos quisieron, en algún momento se dijo que el municipio no estaba apoyando, vamos al tema Tres Cruces, la orientación global dice realizar Fiesta de Tres Cruces como objetivo

Concejal Alegría dice no está hablando con gente ignorante Alcalde, respete al concejal, no venga a interpretar lo que nosotros pensamos

Presidente Galleguillos dice no estoy faltándole el respeto a nadie, la Fiesta se realiza con la comunidad y con la ayuda del municipio

Concejal Alegría dice me opongo a su interpretación

Presidente Galleguillos dice opóngase a lo que quiera, tiene derecho a oponerse a lo que quiera, hay una solicitud de la organización

Concejal Alegría dice tengo el derecho a que me deje hablar Alcalde, así que cálmese y escúcheme

Presidente Galleguillos dice acá hay una solicitud de parte la organización de obtener la subvención y realizar la fiesta, yo estoy solamente mandatado para lo que la comunidad requiera y la comunidad nos solicitó eso

Concejal Alegría dice yo estaba hablando así que cállese, tengo derecho a hablar

Presidente Galleguillos dice ya hablé concejal, hable concejal

Concejal Alegría dice no soy ningún ignorante para no entender lo que está escrito acá, acá dice realizar y quien lo está realizando es el municipio, porque es una meta del municipio, no venga a cambiar el sentido de interpretación de esto

Presidente Galleguillos dice listo, la meta no necesariamente dice que es el municipio que debe organizar y financiar todo, no necesariamente, esta fiesta y tal como lo hemos hecho los últimos cinco años le hemos dado harto apoyo, el año pasado conseguimos que se hiciera donde antes estaba el pueblo, lo único que hacemos es apoyar, pero en la actividad jamás se ha impuesto nada, lo puede decir Marcelo con la Fiesta del Loco, lo pueden decir las organizaciones culturales, pero aquí jamás se impone nada y se permite que sea la misma organización la que pida lo que ellos necesitan para que esto se realice de buena manera, don Sergio lo llamamos

Concejal Alegría dice me permite leer lo que dice aquí, en la meta

Presidente Galleguillos dice estoy hablando yo concejal

Concejal Alegría dice le estoy pidiendo la palabra

Presidente Galleguillos dice no se la he dado todavía, pero cálmese

Concejal Alegría dice ahora me pide que me calme a mi

Presidente Galleguillos dice respete si quiere ser respetado

Concejal Alegría dice acá dice realizar Fiesta Tres Cruces con participación principalmente de sus ex habitantes con otros de la comuna, ¿quién está organizado esto?

Concejala Carmona dice el municipio

Se presenta en sesión don Claudio Torres Director de Administración y Finanzas

Presidente Galleguillos dice la organización, don Claudio consulta hay disponibilidad presupuestaria para subvención porque son tres subvenciones, son novecientos mil pesos, los concejales dicen que en la última modificación del reglamento que además del informe que iba a emitir nuestro tesorero además de decir que había disponibilidad presupuestaria, también debiera decir que hay disponibilidad financiera, le explico que sin disponibilidad financiera no se puede pagar y la única manera que no hubiera disponibilidad financiera es que la cuenta esté en cero, la pregunta es hay disponibilidad financiera

Claudio Torres dice están los certificados para esa subvención,

Presidente Galleguillos dice la solamente disponibilidad presupuestaria no financiera

Claudio Torres dice la disponibilidad presupuestaria es la que se certifica, la financiera es una disponibilidad que va rotando permanentemente por compromisos que el municipio va asumiendo o por recurso externos que van llegando a la cuenta, la presupuestaria esa es la que interesa porque si no hay presupuesto no se puede pagar, es más la ley de compras públicas exigen el certificado de disponibilidad financiera, si no hay presupuesto no hay forma de hacer el gasto

Concejala Guzmán dice sabemos que estamos en curso de que las organizaciones van solicitar este beneficio septiembre, octubre, diciembre para poder trabajar en el plan de desarrollo local de cada organización, puedo entender que no va a haber problemas de que la gente pueda solicitar como corresponde y no recibir un no podemos entregar esa subvención

Claudio Torres dice el certificado es el que manda

Concejala Guzmán dice no quiero, porque en el fondo, justamente ayer estuve en una reunión, dice que vinieron acá y que les dijeron que no van a poder entregarle subvención a una organización porque no hay presupuesto, Vardo Flores le dio esa respuesta a un directivo de una organización, mi pregunta es, van a dar esa respuesta a todas las organizaciones que van a solicitar

Claudio Torres dice ustedes tienen el presupuesto en sus manos, si necesitan uno actualizado se les puede dar, ahí revisan la disponibilidad que hay, en la cuenta corriente llegan fondos de todos lados

Presidente Galleguillos dice es nuestra responsabilidad poder llenar de dinero las cuentas presupuestaria, en la medida que vayamos necesitando los recursos

Concejal Alegría dice todos entendemos lo que es un presupuesto y el papel aguanta mucho, como queda entonces la sugerencia de don Carlos Flores en su calidad de ex control, cuando en un informe dice que también debe consignarse la disponibilidad financiera, más allá del presupuestario, en la administración pública debe estar escrito, si él nos hace mención que además debe consignarse disponibilidad financiera, cuando se lo planteamos nos dijo que lo iba a hacer llegar al encargado de finanzas para que lo haga

Claudio Torres dice no es todo, porque puedo tener disponibilidad financiera y no presupuestaria, no puedo gastar dinero si no tengo presupuesto

Concejala Alegría dice a eso apuntaba don Carlos Flores, para que no caigamos en un problema, de decir existe disponibilidad presupuestaria, pero cuando existe financiera para que haya un respaldo en la aprobación

Claudio Torres dice tenemos recursos que llegan a la cuenta de todos lados, vamos viendo se paga la luz, el agua, los honorarios, se van sacando los recursos de la cuenta

Concejala Alegría dice comparto plenamente con don Carlos Flores lo que dice respecto a esto, debe existir disponibilidad financiera para financiar esto

Claudio Torres dice la cuenta se mueve permanentemente y las prioridades de pago se van dando en relación a las directrices que se entreguen

Concejala Carmona dice entonces debiera verse reflejado, está entregado porque hay, porque existe

Claudio Torres dice porque existe presupuesto para eso, si me pregunta hoy ¿si hay plata en la cuenta corriente?, claro que hay plata en la cuenta corriente

Concejala Carmona dice entonces debiera verse reflejado porque hay recurso que estamos comprometiendo para esto que estamos entregando, ese es el tema

Se presenta en sesión don Carlos Flores , Administrador Municipal

Presidente Galleguillos dice la cuenta corriente se mueve todos los días, ¿la cuenta hoy tiene los novecientos mil pesos?, los tiene, puede que mañana no los tenga, es verdad, así se mueve la cuenta, aparece pago empleador y quedamos en cero, vienen los sueldos y quedamos a lo mejor en un millón, viene fondo común y subimos cincuenta millones, vienen los ingresos de Juzgado Policía Local y a lo mejor subimos 7 millones, la cuenta corriente financiera la plata disponible se mueve todos los días a favor o en contra, pero la presupuestaria es la que depende de ustedes aprobar, la facultad del concejo es tener la disponibilidad presupuestaria, don Carlos tenemos una tremenda discusión por las subvenciones, según ultimo reglamento se estableció que el certificado para poder aprobar la subvención debía además traer el certificado de disponibilidad

presupuestaria, debía traer también el de disponibilidad financiera y no viene

Concejal Alegría dice corrijo no es el último reglamento, esto es en un informe que usted entregó en su calidad de Control, no recuerdo si fue en el primero o en el último del año pasado, después yo le reitero en base a eso que usted dice que esto debe plantearse que exista la disponibilidad financiera, usted concuerda en que debe consignarse disponibilidad financiera, ahora vuelvo a reiterar porque no viene, no se le ha dado la indicación al tesorero

Carlos Flores dice en aquella oportunidad recuerdo perfectamente cómo se propuso la discusión, tratamos el tema, me acuerdo que dije lo que abunda no daña, lo que no puede faltar es la disponibilidad presupuestaria, pero si se hace necesario certificar la disponibilidad financiera, no siendo obligatorio puede estar, porque recuerdo que lo discutimos en una sesión de concejo

Concejala Carmona dice por eso pasan estas cosas, la mente es frágil, debiera estar en acta cuando se hizo la modificación del reglamento eso fue uno de los puntos que se trató, porque se recogió lo que usted manifestó siendo Control, me llama la atención que no esté en el reglamento

Presidente Galleguillos dice no metamos la cizaña, la facultad del Concejo es presupuestaria, porque la financiera es responsabilidad de la administración

Carlos Flores dice donde se refleja y cuando se refleja la disponibilidad financiera es cuando el tesorero emite decreto de pago y después el director de DAF lo visa y además existe disponibilidad financiera, sé que como siempre tratamos estos temas con DAF sé que se considera, si no hay plata no lo va a girar el director

Presidente Galleguillos dice aprobar la subvención es tal cual una factura de un proveedor, se convierte en una obligación, es tal cual una obligación de con un proveedor, debemos generar los recursos, de los ingresos que entran al municipio vamos a tener que priorizar ciertos pagos, en donde la subvención pasa a ser una obligación mas

Carlos Flores dice no podrían pasar una subvención al Concejo si no está respaldada financieramente, técnicamente se llama principio del devengado, pasa a ser obligación de la administración, por eso en aquella oportunidad cuando discutimos el tema lo que dije lo que abunda no daña

Concejal Alegría dice siempre ha existido la buena disposición y la buena fe en aprobar todas estas subvenciones, lo que sí, usted en sus 30 años de experiencia, no siempre está la buena fe, esto debe ser por escrito, como siempre está la buena fe, nosotros que estamos aprobando de buena fe, pero desconocemos si existe la disponibilidad financiera, por eso rescaté lo que planteó en ese informe

Carlos Flores dice en algún minuto dije que se salva la responsabilidad de la administración activa, ese era el sentido, lo que dice el Alcalde con solo hecho de aprobarlo por el Concejo, para el municipio es una obligación

Concejala Carmona dice el tema es don Carlos, no sé si acá hay un mal trabajo de parte de nuestro Dideco, porque las subvenciones, estos proyectos lo hacen las organizaciones, esta subvención debía venir con una acta de la asamblea no importa que fueran nueve o diez socios, pero con los que participaban se respaldara el proyecto al cual están postulando y que no hubiera desconocimiento, eso tampoco viene, no sé si las organizaciones tiene desconocimiento total de la modificación del reglamento, porque no viene el respaldo, eso lo planteamos al alcalde, no es por una negativa de no darles la subvención a las organizaciones, eso está en el reglamento

Se presenta en sesión Vardo Flores Director de Desarrollo Comunitario

Presidente Galleguillos dice Hilda dice que están, pero ese día se echó a perder la fotocopidora, no se pudo adjuntar el documento

Concejala Carmona dice eso sería bueno decirlo antes, o a través de un correo informar, porque se forman estas discusiones siendo que la información está, eso igual genera un mal ambiente, un mal clima, por temas que son involuntarios, porque es molesto alzar la voz

Presidente Galleguillos dice sabe que es lo molesto, usted acusar a un funcionario de no hacer su pega, siendo que al pega estaba hecha

Concejal González dice eso es falta de comunicación

Presidente Galleguillos dice sí, es falta de comunicación, porque debió haberse informado, usted don Mario es el responsable de entregar las información de la tabla a los concejales, no se le entregó las actas de asamblea de las organizaciones en las cuales aprobaban la solicitud de la información, hoy entramos en una discusión que no viene el acta, siendo que el acta estaba, y que no estaba porque la fotocopidora se echó a perder .

Mario Pizarro dice pero no es eso lo que originó la discusión

Presidente Galleguillos dice lo otro Vardo la concejala Guzmán dice que a una organización, la cual ella no va a mencionar porque no le gusta mencionarlo, a la cual usted le habría dicho que no va haber subvención porque no hay recursos, desconozco cuál es la organización, ¿usted a alguna organización le ha dicho que no podrían postular, porque no hay dinero?

Vardo Flores dice lo desmiento, es la segunda vez que me acusan de algo, la primera vez cuando hice una exposición, solicite que me dijera el nombre de la organización, pero no quiso decirlo

Concejala Guzmán dice no lo voy a decir, no voy a exponer a la persona ni a la organización

Presidente Galleguillos dice no es tema quien lo dijo o no, vamos al tema si lo dijo o no

Concejala Guzmán dice Alcalde creo que está muy exaltado a una petición de un concejal, me decepciona sinceramente estar en esta mesa y no exponer un tema tan básico como una pregunta, usted dice lo están acusando, es como si lo estuviéramos crucificando, si lo tengo que crucificar lo voy a hacer en su cara

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que estamos entregando una información que no es

Concejal González dice no nos alteremos

Concejala Guzmán dice la verdad de las cosas esto me molesta, no me gusta este tema, hay un reglamento de sala que hay que respetar, respétenos como concejales

Presidente Galleguillos dice no le estoy faltando el respeto a nadie, usted dijo "Vardo Flores le dijo a la organización que no había dinero para subvención"

Vardo Flores dice lo que más tengo es cuidado con lo que digo, trabajo con tema de subvenciones y fondos, jamás voy a decir a una organización que no hay plata, en lo que estamos trabajando ahora es en lo que se actualizó, estamos preparando para entregar esa información, de acuerdo a esa actualización que hizo el Concejo y que son algunos requisitos tenemos que cumplir, cuando al organización este de acuerdo en lo que es la totalidad de la asamblea, pero soy sumamente cuidadoso en emitir una información, no voy a decir que no hay fondos para postular a una subvención

Concejala Guzmán dice cuándo empiezan a pedir a los concejales, siempre digo que sí están vigente postulen a esta subvención, es una vez al

año, yo trato de darle la mejor información, asesorarlos de la mejor manera, que son temas de acuerdo del reglamento, que este la asamblea de acuerdo y que haya un acta y que me digan que no podemos postular por tema financiero, estoy escuchando su versión, pero yo estoy diciendo la otra versión de la otra parte, que se discutió acá porque está en tabla Vardo Flores dice cuando estoy de visita en Chungungo y necesita algo le respondo

Concejal González dice se habló de hacer reunión con todas las organizaciones de la comuna, estar todos presentes, atestiguando que se habló y se comunicó a la comunidad como son los procesos nuevos que está implementando la administración, es lo mejor y así nadie reclama que falta comunicación

Concejal Godoy dice creo que si bien recibimos todos los llamados y las quejas de la comunidad, también el municipio tiene la obligación de entregar la información de acuerdo a como es, pero también nosotros sabemos de quien recogemos la información, a veces pueden suceder dos cosas o bien la persona mal interpreta lo que le dice el municipio y a veces a nosotros como concejales que tenemos la obligación de transmitir lo que ellos dicen, debemos ver lo que nos dicen, nos ha pasado en tema de salud por ejemplo

Presidente Galleguillos dice lo que les puedo decir es que oficialmente nadie ha dicho que no hay plata para subvención

Concejal González dice es lo mismo que ayer me preguntó una vecina que si es verdad que el alcalde va a devolver la plata del alcantarillado, le dije mientras no escuche algo oficial

Concejala Hernández dice nosotros somos personas adultas y si traemos un tema al Concejo, a mí una institución me dice lo que está diciendo Rosita, yo digo esta institución me dijo porque así se aclaran las cosas, porque no puedo decir, no, no puedo decir, porque al final queda mal él y queda mal la otra personas, eso suena como a cahuín

Concejala Guzmán dice está mal el concepto, mi tema no es andar exponiendo a la organización que me comenta estos problemas

Presidente Galleguillos dice si vamos a entregar información, entreguémosla completa y no se trata de acusar y exponer, a lo mejor la institución entendió mal

Concejala Guzmán dice es feo si digo el Alcalde lo dijo, es una conversación de confianza, no lo voy a decir, no expongo nadie

Presidente Galleguillos dice entonces espero concejala que lleve esta información a la organización, que diga que lo que le dijeron lo mal entendió, que lo que Vardo quiso decir es que se actualizó el proceso de postulación

Concejal Alegría dice cualquier concejal puede hacer llegar esta información, primero háganos llegar la información a nosotros, no nos ha entregado el texto final del Fondevé, ni de las becas

Presidente Galleguillos dice don Mario hágale llegar el Reglamento terminado y el de las Becas Municipales

Concejal Alegría dice han pasado cuantas sesiones, es la mínima información que podemos tener para poder corregir y hablar de eso

Presidente Galleguillos dice de esto podemos desprender de que la información que trajo la concejal era errónea, estaba errada, no es así, podemos desprender que hay disponibilidad financiera para pagar subvenciones

Vardo Flores dice el trabajo con lo que es subvenciones o Fondevé, trabajo con lo que es la información y con las organizaciones, para emitir cierta tipo de opinión debo estar ajustado a la información que me entrega, no puedo estar emitiendo una opinión casi personal de que no hay plata o recursos, siendo lo que es el Fondevé, ustedes lo trabajaron y nunca se ha emitido alguna información de que no hay dinero

Se retiran de sesión don Claudio Torres, Carlos Flores y Vardo Flores

En votación:

Concejal Alegría dice voy a reiterar solicitud, no me había dado cuenta de lo que era el respaldo, reconozco que por eso ninguna observación respecto a eso, solamente mi aprensión era el tema que se había planteado anteriormente sobre la disposición financiera, si el Alcalde, administrador y encargado de DAF, indican que hay disposición financiera, voy a aprobar

Mario Pizarro dice solo aclarar que dos de estas presentaciones del Club Deportivo Sol de Mar y Baile Chino fueron hechas antes de la modificación del reglamento Fondevé, la tercera presentación está acorde con nuevo reglamento, pero traen los respaldos

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 5.1 Subvención organización Club Deportivo Sol de Mar por \$300.000. **Acuerdo N° 127.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.2 Subvención organización Agrupación Cultural Baile Chino N° 12 de La Higuera por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González dice me voy a abstener porque mi madre es presidenta de la institución

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 5.2 Subvención organización Agrupación Cultural Baile Chino N° 12 de La Higuera por \$300.000. **Acuerdo N° 128.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.3 Subvención organización Agrupación Cultural y Social Hijos de Tres Cruces por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría dice en relación a los argumentos que planteé al principio, en que esto aparece financiado, rechazo

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy dice si sumo los valores me dan más, debiera estar por el valor total, pero está mala la suma, apruebo, pero esa es mi observación

Presidente Galleguillos dice en el fondo son trescientos mil pesos

Concejala Guzmán dice voy a dejar una observación con este beneficio, ojalá sea eso lo que se ocupe para sus actividades, no lo que sale en orientaciones globales, pero apruebo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona Guzmán, González, Hernández y Godoy, con el voto m en contra del concejal Alegría, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 5.3 Subvención organización Agrupación Cultural y Social Hijos de Tres Cruces por \$300.000.

Acuerdo N° 129.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.4 Cometidos de señores concejales de La Higuera por seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza, en el mes de Agosto de 2017

Presidente Galleguillos dice hay encuentro de concejales a fin de mes, pero no ha llegado invitación oficial

Mario Pizarro dice llegó y fue leído en Concejo

En votación:

Concejal Alegría dice primero, esto no se había tomado este acuerdo desde Febrero o Marzo, ahí fue el último acuerdo para el encuentro nacional de la Asociación de Municipios, en el sentido de que comparto el hecho debiera haber tema de capacitación a concejales, en algún momento, acá dice seminarios e invitaciones, voy a pedir una sesión de comisión de control y gestión interna, para que don Carlos Flores nos pueda interiorizar mucho más en esto, para determinar en esto con conocimiento bien respecto de este tema, aun así por la necesidad de capacitación, voy a aprobar

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente

Galleguillos se aprueba 5.4 Cometidos de señores concejales de La Higuera por seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza, en el mes de Agosto de 2017. **Acuerdo N° 130.**

En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal Alegría dice se solicitó incluir puntos varios por dos temas, básicamente tema alcantarillado saber del resultado prueba bombeo, porque eso está directamente afectando al proyecto, lo otro insistir presencia concesionaria Sacyr y del inspector fiscal, por cuanto han sido lento los trabajos de mejoramiento, vemos una cuadrilla con tres o cuatro personas, al mismo tiempo nos hacemos cargo de toda una exigencia de gente que está sin trabajo, como una empresa como Sacyr podría ocupar mano de obra, pensar también de algún aporte municipal, de poder contratar por tema de emergencia mano de obra en la comuna, si puede haber disponibilidad financiera porque la gente lo está pasando bastante mal

Presidente Galleguillos dice con respecto a lo de Sacyr instruí que en la jornada del 28 viniera medioambiente, vinieron hoy, sabemos que cuando vienen los Servicios Públicos se alarga bastante el Concejo, estamos quemando etapas en los requerimientos

Mario Pizarro dice tenemos invitados a CAP y MOP tema Sacyr

Presidente Galleguillos dice debieran venir Mop juntos con Sacyr, ojo que es la concesionaria Rutas de Algarrobo

Mario Pizarro dice la invitación así esta cursada hace un mes atrás

Presidente Galleguillos dice durante agosto vamos a hacer esfuerzos de que vengan, con respecto a alcantarillado se realizó la prueba de bombeo el fin de semana anterior, después me reuní con Tomas Cortés estaba con licencia, se comprometió que durante la semana íbamos a obtener certificado de sustentabilidad, acordamos que esta semana llegaba el certificado, certificado que ya llegó

Concejala Guzmán dice ¿qué significa eso?

Presidente Galleguillos dice estamos actualizando los valores, les voy a leer total dio 8.83 lts./seg., los tres juntos bombeando y agotándose al mismo tiempo, aquí dice considerando estos resultados para cubrir la demanda se requiere suplementar oferta de agua en 3.29 lts/seg., se necesita habilitar y conectar al sistema los dos pozos construidos, es necesario para eso tener una nueva fuente y mejoramiento de sistema, tenemos prueba

de bombeo, tenemos el dato duro, lo que estamos elaborando es el anteproyecto que va a determinar el costo de esas obras que la DOH menciona en ese certificado para presentarlo al Ministerio de Desarrollo Social , el certificado está, pero hay que hacer obras anexas, nosotros como municipio le vamos a presentar anteproyecto, porque el diseño se demora cuatro meses, por eso vamos a presentar anteproyecto, eso se puede ir suplementando en el momento que se esté ejecutando la obra, lo importante hoy es obtener el RS para adjudicar o re-licitar, este miércoles debíamos tener nuestro anteproyecto para presentarlos al MDS junto con certificado de sustentabilidad que me entregó DOH, mañana tengo reunión con junta vecinos, porque la última vez les dije que les iba a ir informando de los avances del tema alcantarillado, pero lo más importante es el certificado y la prueba de bombeo, porque asegura el agua, quedó claro que agua hay haciendo una noria nueva, porque la del APR dio 5 y fracción, haciendo una noria igual a esa vamos a tener cinco mas

Concejala Guzmán dice ¿se mantiene el valor?

Presidente Galleguillos dice va a subir de acuerdo a lo que diga el anteproyecto, que dicen esos costos construir noria nueva, electrificarla, ponerle bomba, conectarla al sistema, impulsión nueva, hay una parte que aún está en PVC y que hay que cambiarla a galvanizado, que recurrentemente se está rompiendo, este proyecto va a determinar que a ese tramo hay que cambiar de PVC a galvanizado, además va a determinar todo el recambio de todas las redes de agua de La Higuera

Concejala Guzmán dice el Gobierno Regional va a dejar este financiamiento firme para este proyecto

Presidente Galleguillos dice lo tiene en caja, tiene recursos 2017, de acuerdo a su caja está disponible, no todo porque este año se van a ocupar 500 millones

Concejal Alegría dice ¿se puede dejar como proyecto de arrastre, aprobándolo y empezando a ejecutar este proyecto?

Presidente Galleguillos dice en este momento el Gobierno Regional debe dejar plata en esa caja 2018 de este proyecto, todos los meses estados de pago y oneroso, debe dejar 1000 o 1500 millones presupuestados para el próximo año como alcantarillado de La Higuera

Concejal Alegría dice conociendo las arcas eso es mínimo

Presidente Galleguillos dice 1500 dentro de 65 mil millones que pretenden ejecutar el próximo año, el problema es que los 4 mil se van a ejecutar en tres periodos presupuestarios

Concejala Carmona dice en el mejor de los escenarios, porque esto es un proyecto soñado para los vecinos, principalmente por la empleabilidad que esto pudiera generar

Presidente Galleguillos dice va a depender de lo que diga el MDS, el Seremi tiene voluntad de que esto salga pronto, porque tiene la instrucción del Intendente parece, pero ellos tampoco se van a pasar normativa por alto, si nos dan RS con estos dos documentos, tenemos condiciones de adjudicar y de dar inicio a obra, hay una empresa que postuló a licitación hace un año y medio con valores de un año y medio, la empresa está dispuesta a mantener oferta sí, nos dijo que sí y eso no es malo, porque te evita licitar de nuevo, si ellos no estuvieran dispuestos por los valores, debemos re licitar

Concejala Hernández dice saliendo RS y haciendo todo lo que dice usted, ¿cuándo?

Presidente Galleguillos dice depende de lo que nos diga MDS, porque nos pueden decir recuerden que hay obras anexas, DOH nos esta pidiendo que incorporemos obras, tema alcantarillado es un tema que no me deja dormir, puede que nos diga hay obras que no se consideraron en proyecto inicial, que son todas estas que nos pide DOH, esas obras pueden considerarse como un aumento de obras o como una modificación del proyecto, ahora eso queda a criterio de ellos, porque ahí pesa lo técnico, no lo político, todos queremos que esto salga, pero no podemos pasar lo técnico por alto

Concejala Carmona dice eso genera duda, porque el tema de agua salió ahora, entonces como conseguimos RS antes, ahí uno dice nos podemos ir a tema técnico, ahora nos encontramos con otra dificultad, pero estábamos con RS, usted dice ahora que la licitación no consideró, la licitación la hicimos nosotros

Presidente Galleguillos dice porque en ese momento DOH no nos pidió obras anexas, ahora sí, no estaba adjudicado, nosotros emitimos informe de adjudicación, que debe visarlo el Gobierno Regional, nunca nos dijo que sí, hasta que vino el tema Dominga, pero estaba vencido RS

Concejal Alegría dice en esa reunión donde estuvimos allá se dio a entender que estaba licitado y adjudicado, había tema de interpretación,

solo preguntarle por la posibilidad del otro pozo, ¿sería en terreno municipal?

Presidente Galleguillos dice Gerardo Findel nos permitió sanear dos hectáreas, el nuevo pozo sería en vértice del terreno, aguas arriba del tratamiento, lecho arriba del río

Concejal Alegría dice nadie sabe lo que puede pasar por debajo, los pozos actúan como vasos comunicantes, se tienden como a complementar, puede ser una cantidad similar a la que se está extrayendo, creo que no

Presidente Galleguillos dice por eso la prueba de bombeo se hizo con los tres pozos al mismo tiempo y la DOH también establece dentro de su informe que una cuarta fuente permitiría aumento de caudal, ahora hay una lámina que tengo que indica el lugar donde está el terreno municipal

Concejala Carmona dice y si meter presión con los vecinos, con la comunidad, darle empuje al tema proyecto, para que este tema técnico, en todo Chile se pueden omitir ciertas cosas, hemos demorado tanto la situación, a lo mejor nosotros tampoco hemos planteado fuertemente nuestra disconformidad con el retraso de este proyecto

Concejal Godoy dice ¿esto asegura agua cuánto tiempo?

Presidente Galleguillos dice los 20 años del proyecto

Concejal Godoy dice ¿qué pasa si el próximo año entramos en una etapa de sequía nuevamente?, esa es mi duda

Concejal Alegría dice es muy válida la aprensión que tiene, lo real, lo que ahora están pidiendo es eso, se cumple con eso y se echa a andar, ya no hay vuelta atrás

Presidente Galleguillos dice lo que se resguardan los profesionales de la DOH, es si dicen porque autorizaron si no hay agua, tuvimos la suerte que ahora llovió, lo otro que se puede hacer es que el pozo necesite menos agua, porque esto está presupuestado a ocho horas de bombeo, este sistema puede necesitar menos agua, aumentando horas de bombeo a 12, mayor cantidad de horas de bombeo aumenta el costo, porque el proyecto se presentó inicialmente con ocho horas de bombeo, porque ojo tú lo viviste Marcelo la gente no estaba acostumbrado a pagar alcantarillado, la gente pedía su pozo negro, este proyecto obliga a aterrizar los pozos negros

Concejal Alegría dice lo vivimos en Caleta Hornos, pero eso fue asumido después sin ningún problema, Trapiche lo asumió también sin ningún

problema, acá existe pozo La Llanquita, eso significa que haciendo el tratamiento que tenía antes se podría complementar el agua que falta
Presidente Galleguillos dice todos los días viene gente a decirme alcalde necesito un terreno, La Higuera debe crecer a algún lado, en este momento estamos comenzando el diseño de la futura escuela de La Higuera, porque quedó chica, porque si empiezas a meterle salas se pierde normativa, porque deben ser espacios visibles, vamos a diseñar la nueva escuela que parta desde el pre kínder hasta cuarto medio con especialidades técnicas, si me preguntan ¿dónde?, el único terreno que estamos visualizando es frente al consultorio nuevo, de igual manera vamos a hacer crecer la población hacia ese sector, porque las condiciones topográficas son buenas, o la hacemos crecer pal cerro, o debemos entrar a pensar en comprar ese terreno y hemos pensado que ese sector debiera tener su propio sistema de abastecimiento de agua, ahí saltó el tema de La Llanquita, tener un segundo sistema que alimente esta nueva población que se pueda dar en el sector, Centro de Salud y población la Borra , pero dividirla en dos estanques, pero también una nueva fuente de alimentación, el problema es que si esa agua está en terreno municipal, no tenemos los derechos de agua

Concejala Alegría dice hay que inscribirlos

Presidente Galleguillos dice la cuenca está cerrada, son los mismos de Dominga o de Barrick, esos 1000 lts/seg, inscritos en el sector del llano de La Higuera es el mismo sector de esa agua, DOH tiene dividida cuenca en cinco sectores y está ya está cerrada porque están solicitados los derechos que podría, es más si bombean esos pozos no dan 1000 lts./seg., los dio el 97 cuando se inscribieron, pero hoy no los da

Concejala Carmona dice me recuerdo que en Concejo anterior se planteó este tema de la Llanquita, fuimos bastante insistentes, pedimos que lo resguardara como patrimonio municipal porque si el pozo estaba en potestad municipal, el municipio saneras el terreno

Presidente Galleguillos dice de qué le sirve sino tiene los derechos de agua

Concejala Carmona dice se podría haber hecho gestión con quien tiene inscrito los derechos Ecomsa, haber hecho un convenio, de poder haber traspasado eso en comodato, siempre está esa preocupación

Presidente Galleguillos dice los derechos del Trapiche están inscritos por Ecomsa

Concejala Carmona dice eso lo dijo don José Luis Morán, lo que pedíamos era que se saneara ese terreno a nombre del municipio, puede ir cualquier vecino y si es que no está saneado

Concejala Alegría dice históricamente abasteció La Higuera

Presidente Galleguillos dice donde entró La Llanquita con una nueva fuente de captación y habrá que hacer todos los trámites necesarios, inscripción de terreno, de agua, todo lo necesario

Concejala Alegría dice ese pozo no da más de 2 lts./seg., 2 comparado con los 1000 inscritos del señor Ariztía, es mínima, usted debiera echar mano, es un asunto administrativo que determinan, se ha permitido en alguna oportunidad a través de DGA, consultar es por un tema de vida , de salud

Presidente Galleguillos dice estamos pensando en ampliación de La Higuera

Concejala Alegría dice pero aseguremos el agua

Presidente Galleguillos dice el agua está, esa agua nadie la poder inscribir, si DGA hace alguna excepción, lo va hacer a través de un órgano público, no privado

Concejala Alegría dice ahora todas las napas están saturadas

Presidente Galleguillos dice eso también es engañarse solo, no sacamos nada con hoy hacer prueba de bombeo que nos va a dar ocho, si cuando la vayamos a usar nos va a dar dos

Concejala Alegría dice esa agua ha sido constante, eso surte de alguna manera al agua que tienen inscritos estas otras personas del sector, porque el agua va a hacia abajo

Presidente Galleguillos dice esta agua ayuda a esa quebrada y esa quebrada suplementa el agua al rio de Los Choros

Concejala Godoy dice es un tema complicado los derechos de agua, es a nivel nacional

Concejala Alegría dice en el mar pasa lo mismo

Concejala Godoy dice al Alcalde le decía planta de osmosis inversa mata dos pájaros de un tiro, lleva energía eléctrica a Totoralillo y abastece de agua a Totoralillo y a La Higuera

Presidente Galleguillos dice el que no come cuando se da cuenta que alguien quiere comer no lo deja comer, siendo que llevaba años tirado

Concejala Alegría dice a propósito de lo que dice Marcelo, de pedir concesiones marítimas de manera de asegurarse a orilla de mar

Presidente Galleguillos dice ¿se pueden pedir sin justificación, para guardar?

Marcelo Godoy dice sí

Presidente Galleguillos dice pensando en las plantas de osmosis, hay un tema se supone Dominga va a entregar 5lts./seg. a La Higuera de su fuente de agua desalada

Concejal Godoy dice sabe porque le digo yo, porque se pone luz para allá y abastecería de luz, de agua y de alcantarillado

Presidente Galleguillos dice el MOP cuando estuvimos hace como dos años en una sequía potente, se hicieron estudios de planta desaladora estatales y se están elaborando diseños, Choapa y Limarí, en el fondo es que el Estado instaló ahí una gran planta desaladora para inyectar agua a la cordillera y de ahí distribuirla

Concejal Godoy dice en caso que no vaya Dominga, donde está la cancha de Totoralillo, al medio del llano hicieron prospección de agua, hay pozo y a 180 metros de profundidad, dicen que hay un bolsón de agua que es salobre, el agua sale cristalina, hay una caverna abajo

Presidente Galleguillos dice lo bueno es que es agua salobre, el costo de fabricación y de mantención es mínima

Concejal Alegría dice en El Trapiche había un bolsón más grande que Puclaro, pero nadie consideró cambio climático, sequía y eso disminuye

Presidente Galleguillos dice es el sector donde están inscritos los 1000 lts/seg., les digo otra cosa con respecto a prueba de bombeo, se hizo en pozo APR, pero por fuera está lleno de raíces, tampoco se hizo en el mejor de los casos, si ese pozo se limpia por fuera podría mejorar el caudal que dio, es bueno que se haya hecho así, en caso de sequía limpiamos y aumentamos el caudal, pero que no baje, tenemos reuniones permanente con Marinka Norero y Marcela Pérez que son las ingenieras que están evaluando el proyecto, el certificado fue consensuado con MDS, no deberíamos tener problemas, en caso vamos a generar acciones necesarias, pero hoy tenemos certificado de agua que es lo que estábamos esperando

Concejala Carmona dice pongámosle plazo a esto

Presidente Galleguillos dice el plazo lo tenemos nosotros, lo que nos falta es elaborar el anteproyecto, tampoco es cuestión de hacerlo de un día para otro, el MDS no te va a recibir un hoja con un mono y presupuesto, sin justificación técnica

Concejala Carmona dice ¿cuánto cree que nos demoremos?

Presidente Galleguillos dice esta semana vamos a entregar al MDS, el certificado de sustentabilidad con el anteproyecto, versus mono y valor, además del certificado

Concejal Alegría dice ¿debe ser aprobado?

Presidente Galleguillos dice aprobado por DOH, se ingresa al proyecto grande, no es proyecto nuevo, el MDS puede decir proyecto con suplemento de obras, o proyecto nuevo

Concejal Alegría dice el proyecto se puede suplementar en un 10%,

Presidente Galleguillos dice 500 es lo que habló la DOH

Concejal Alegría dice el 10% de los 4000 son 420 millones

Presidente Galleguillos dice eso es cuando el proyecto se licita, en caso que no exceda 10% se puede adjudicar

Concejal Alegría dice lo concreto es que vamos a tener proyecto con un costo de 4800 millones, lo ideal es que pudiera empezarse con una cantidad no inferior a los 1500 millones, porque debe hacer un raspado de olla, y de ahí asegurar como un proyecto de arrastre para el próximo año

Presidente Galleguillos dice una vez iniciado pasa como proyecto arrastre, pongámonos en el peor de los caso que MDS diga es proyecto nuevo y hay que licitarlo, se licitaría en agosto, por los montos dura como 40 días, ahí emitimos informe de adjudicación y enviamos a Gobierno Regional, ahí es donde debemos presionar para que no se demore un año y medio de nuevo, que sea rápido y que nos autorice la adjudicación

Concejal Alegría dice puede darse esa posibilidad de proyecto nuevo

Presidente Galleguillos dice el Gobierno Regional debe resguardarse, que pasa si la empresa dice mantengo la oferta, pero después llega un momento en que te dice con la plata que queda no voy a terminar la obra y se pueden ir

Concejal Alegría dice puede haber una interpretación de Contraloría

Presidente Galleguillos dice el peor de los casos es licitar de nuevo, pero eso dos meses más, pero estamos comenzando un proceso de licitación con diseño actualizado, RS actualizado, con aumento de obras, a lo mejor si son necesarias se puede suplementar, eso y la otra es que la empresa mantenga la oferta, pero el Gobierno Regional se va a resguardar, son muchas lucas para arriesgarlo de que el proyecto quede a mitad de camino producto de las diferencias económicas

Concejala Carmona dice si me pregunta que me parece este congreso, el Gobierno Regional está invirtiendo 2000 mil millones, y en el alcantarillado nuestro seguimos ahí

Presidente Galleguillos dice el problema no es de plata, es técnico
Concejal Alegría dice en su momento fue plata, por eso no adjudicaron,
Presidente Galleguillos dice se acuerda cuando estuvo Hanne Utreras
sentada aquí, se firmó convenio, se licitó, pero se demoraron más de un
año y medio en adjudicar, firmaron rapidito por tema mediático que
estaba pasando, estaba tema técnico RS, es lo que estamos actualizando
en proyecto Chungungo el RS también está vencido

Concejala Carmona dice no está demás hacer presión, sobre todo con el
Ministerio Desarrollo Social

Presidente Galleguillos dice tenga por seguro que las profesionales están
dispuestas a hacerlo, pero insisto la decisión no es política, es técnica

Concejala Carmona dice eso no me da la seguridad, da la duda, puede
haber venido con un tema de no voluntad política, van a haber cambios
de gobierno, podemos seguir con nuestro problema de alcantarillado, me
puedo morir sin ver el alcantarillado

Presidente Galleguillos dice ojalá que no, pero la construcción son dos
años y medio, es un tremenda obra que la gente va a tener pega por dos
años por lo menos, segundo se están incorporando partidas en diseños de
agua, este proyecto tiene considerado pavimentar algunas calles, si no se
cambian las redes de agua no se pueden pavimentar el resto de las calles

Concejal Godoy dice solo informar que se vienen marejadas fuertes y
lluvias para el fin de semana, si se puede avisar a las caletas de
pescadores, lo otro una buena noticia por tema de DOP a lo mejor en
Septiembre comienza construcción de la caleta de Totoralillo, la idea es
saber el dato de qué empresa es, para que OMIL lo vea

Concejal Alegría dice me encargaron en reunión de la comunidad el tema
de arreglo de camino, una señora necesita lomo-toro en camino enrolado,
lo que más complica a los comuneros son los accesos

Concejal González dice la señora Luisa Corrotea me hizo acordar por
carta que envió por lomo de toros, que no ha recibido respuesta

Presidente Galleguillos dice aún no hemos recibido la obra, además habría
que postular algún proyecto o con recurso municipal, uno cuesta como
cinco millones de pesos

Concejal Godoy dice y esos que están como pegados como cuadritos

Presidente Galleguillos dice cuando hicimos uno así acá de tierra no más,
nos llegaron los reclamos, pero lo estamos viendo

Siendo las 15:14 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

